

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de octubre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de octubre de 2024, emitido por la Sala de Decisión Penal de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS, mediante el cual AVOCÓ conocimiento de la tutela formulada por JOSÉ CAMILO ROQUE ROMERO, contra FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la SALA DE DECISIÓN PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN y el JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal con radicado **19001600070320140103100**, en especial al señor **HUGO GENTIL RENDON UNI -víctima-,** su apoderado y las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto, demanda y anexos para que en el término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, respuestas que deben ser enviadas a las direcciones electrónicas: nicolascam@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial I

Revisó: Marcela Robayo. Elaboró: Andrés Felpe Rubio Rincón.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha